



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 34, relativa a refuerzo del Servicio de Agudos y extensión del mismo a los hospitales comarcales de Sierrallana, Laredo y Tres Mares dada la incidencia de pacientes con una dolencia mental aguda, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0034]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 34, relativa al refuerzo del sistema de agudos y extensión del mismo a los hospitales comarcales de Sierrallana, Laredo y Tres Mares, dada la incidencia de pacientes con una dolencia mental aguda, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías.

De nuevo traemos a esta cámara hoy, cambiamos ya de tercio, traemos la salud mental, digo de nuevo, ya que se presentaron iniciativas la anterior legislatura sobre salud mental. Es verdad que ninguna de las iniciativas que se presentaron se abordó de la misma manera que se está abordando, que se va a abordar ahora.

Se ha presentado una transaccional con el Grupo Regionalista, la cual se agradece siempre en plan de mejora, la que voy a leer textualmente, decimos, el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que, dada la incidencia de pacientes con dolencias mentales en nuestra comunidad, muchas de ellas agudas, se refuercen dichas áreas de tratamiento en todos los centros, tanto de atención primaria como en los hospitales comarcales de Sierrallana, Laredo y Tres Mares previa elaboración de un estudio en el plazo de 4 meses para conocer el número de ingresos de pacientes que se ha llevado a cabo en los últimos 5 años según su procedencia de las distintas áreas de salud, a efectos de promover, en su caso, la creación y puesta en marcha de unidades de agudos allá donde resulten necesarias una vez conocidos los datos correspondientes.

En segundo lugar, el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que se evalúe el funcionamiento del Programa CARS de Consultas de alta resolución para el manejo de la conducta suicida y prevención del suicidio, extendiéndose igualmente a todos los centros sanitarios públicos con las mejoras que se deriven de su adecuada evaluación. Esto es lo que pedimos al Gobierno ahora.

En verdad, sabemos que la salud mental se ha convertido en uno de los retos más importantes del Sistema Nacional de Salud, especialmente después de la pandemia de la COVID-19. La pandemia ha multiplicado y triplicado el número de víctimas de esta enfermedad, la que no solamente se reflejen en adultos, sino que ha aumentado de manera considerable entre los adolescentes. Pero lo que pedimos, señorías, es reforzar, insisto, las áreas de tratamiento y evaluar el funcionamiento de los CARS.

Reforzar la atención sanitaria para pacientes con enfermedades mentales agudas en Cantabria tiene también una trascendencia social significativa. Entre algunos puntos clave está la mejora de la calidad de la vida, es decir, que un enfoque más fuerte en la atención sanitaria para los enfermos mentales agudos puede mejorar significativamente la calidad de la vida. Un segundo punto sería también la reducción del estigma, esto puede conducir a una mayor aceptación social de estas condiciones, lo que puede facilitar a los afectados buscar ayuda y apoyo. Un tercer punto sería la prevención de problemas sociales, ya que la intervención temprana y efectiva puede prevenir problemas sociales asociados con las enfermedades mentales, tales como la falta de vivienda, delincuencia y marginación, y, por último, y no menos importante, el fomento de una sociedad más integradora, señorías, al reforzar la atención sanitaria para los enfermos mentales agudos se está enviando un mensaje claro de que todas las personas, independientemente de su estado de salud mental, son valiosas y merecen la atención y apoyo.

En resumen, señorías, reforzar la atención sanitaria para los enfermos mentales agudos en Cantabria puede tener un impacto significativo no solo en los individuos afectados, sino también en la sociedad general. El Plan de salud mental 2022-2026, que fue elaborado por la Consejería de Salud, tiene como objetivo mejorar la atención sanitaria a las personas que padecen trastornos mentales, poniendo el foco, como el plan dice, en la humanización de la asistencia, potenciando la empatía y el abordaje integral.

El plan es fruto del trabajo de más de 170 expertos de diferentes ámbitos y combina la planificación y la acción para una respuesta ágil a las necesidades de la comunidad.



Como he dicho, señorías, Cantabria ha detectado un incremento de problemas de salud mental en niños y adolescentes, lo que ha llevado a la implementación de un plan de choque de salud mental, específicamente para este grupo demográfico. Dentro del mismo hay diferentes objetivos que pretenden extender este tipo de asistencia sanitaria en toda nuestra región.

El 10 de octubre se celebra el Día Mundial de la salud mental y Cantabria, como no podía ser de otra manera, también celebró el Día Mundial de la Salud Mental. Ese día la Presidenta de Cantabria, la Sra. Sáez de Buruaga, anunció que el gobierno de Cantabria plantea abrir una unidad especializada para el tratamiento de pacientes con trastornos de salud mental agudos en el Hospital de Sierrallana. Dijo que las obras de esa unidad comenzarían en octubre, se abrirá en marzo, con una inversión de 200.000 euros, y esta unidad contará con 9 habitaciones individuales, siete consultas y una sala de terapia ambulatoria.

La unidad se posee unirá al programa CARS, una consulta de alta resolución para el manejo de la conducta suicida, y la prevención del suicidio, que ha atendido ya a más de 600 cántabros en los últimos seis meses. El programa cuenta con una aplicación individualizada, que apoya a los pacientes y a sus familiares de manera continuada, el programa fue galardonado incluso con el Premio Nobel en 2022.

Por otra parte, el programa electoral autonómico 2023-27 del Partido Popular dice que continuarán desarrollando acciones que pongan en valor los hospitales de Sierrallana, Laredo y Reinosa, favoreciendo su adecuación y modernización para afrontar los retos que los cambios en la asistencia sanitaria se producirán, y eso es lo que queremos nosotros también con esta iniciativa. No podemos olvidar que tanto los hospitales de Sierrallana, Laredo y Reinosa acogen a una población numerosa, está claro que sin llegar a ser lo que acoge el Hospital de Valdecilla, pero no es por ello menos importante que los problemas de salud mental los padece cualquier persona, sin tener en cuenta el lugar donde vive.

En VOX consideramos la salud mental como un tema importante y estamos dispuestos a participar activamente en debates y proposiciones legislativas relacionadas con este tema.

La comunidad autónoma de Cantabria se enfrenta a un importante desafío en relación al tratamiento y atención de los enfermos mentales, segundos. En este sentido, resulta fundamental realizar un estudio riguroso que permita conocer en profundidad las necesidades de estos pacientes y las infraestructuras hospitalarias necesarias para su tratamiento, atención y seguimiento. Este estudio deberá abordar aspectos como la capacidad de los centros sanitarios para atender estos pacientes, la disponibilidad de recursos materiales y humanos, así como la eficacia de tratamientos y terapias aplicadas. Además, este estudio deberá contemplar la utilización de esas infraestructuras hospitalarias para extender el programa CARS de consultas de alta resolución para el manejo de la conducta suicida y su prevención.

Por lo tanto, resulta crítico que este tipo de servicio sea reforzado en todos los centros, tanto de atención primaria como en los hospitales comarcales de Sierrallana, Laredo y Tres Mares previa elaboración del estudio anteriormente mencionado.

Desde VOX entendemos que nuestra propuesta debería concitar el apoyo unánime de todos los grupos de la Cámara. Le damos, le agradecemos al Partido Regionalista su intención y su enmienda transaccional con nosotros, porque entendemos que esto siempre es mejorar realmente lo que había.

Gracias señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Regionalista la Sra. Fernández, que ha presentado una enmienda.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias señora presidenta, buenos días señorías.

Miren, en lo que llevamos de legislatura apenas ha habido referencias por parte del señor consejero, que agradezco que esté aquí en esta, en esta proposición no de ley acerca de la salud mental, lo ha hecho tan solo cuando los portavoces de los distintos grupos le hemos preguntado, tanto en su comparecencia de proyectos de legislatura como en la comparecencia de los presupuestos para el 2024. Y estamos de acuerdo con lo que dijo en ambos, en ambos casos, hablaba de acciones para mejorar la atención de la salud mental mediante el desarrollo efectivo del plan de salud mental y hablaba de la especial atención a la población infanto juvenil con la creación de nuevos recursos existenciales y la prevención del suicidio. También hablaba de dignificar la atención a la salud mental, y cómo no, de esa importante mejora que hay que hacer en las infraestructuras.

Bien, como digo, estamos de acuerdo en estas referencias que ha hecho el consejero siempre a petición de los grupos, esperemos, señor consejero, que esa vacante de psiquiatría en las consultas infanto juveniles se cubra ya.



Todos coincidimos en que no es de recibo una espera de ocho meses para una consulta de una menor en esas circunstancias, pero créame no nos engañemos, esto no es suficiente. Según estudios recientes, en Santander hay un psiquiatra para 6.000 habitantes y los centros de salud de adultos infantil hay congestión y retrasos en listas de espera, también en las unidades de salud mental de especializada.

Nos conocen a los regionalistas y saben cómo somos y qué opinamos, prevenir para nosotros es curar, hay que intervenir en un nivel anterior, en ese primer nivel para evitar por todos los medios, los ingresos. Es prioritario el refuerzo en atención ambulatoria tanto para adultos como infantil, por eso pedimos en primer lugar, que se fortalezca ese primer nivel, porque estamos convencidos de que esa será la mejor forma para tener menos ingresos.

Señorías de VOX, el texto que nos presentan, como ya les he dicho, tiene incorrecciones que es necesario aclarar. Las personas que sufren una versión aguda de diferentes enfermedades mentales y nombran al estrés y la depresión, pues les diré que estas dolencias no están dentro de las enfermedades mentales agudas.

Tampoco es cierto que, del Plan de Salud Mental de Cantabria, 2022-2026, se deduzca que sea necesario extender el servicio de agudos al hospital de Laredo y al hospital de Tres Mares. Se extenderá si hay necesidad real de hacerlo, si hay medios materiales y personales para hacerlo.

No es cierto que la gran mayoría de las personas que piensan en el suicidio o llevan a cabo intentos de suicidio padece un trastorno mental, especialmente la depresión; hay muchas personas con conductas suicidas que no tienen un diagnóstico de trastorno mental previo. Ejemplo hay muchas conductas suicidas derivadas de la problemática social, por ejemplo, de los desahucios.

Pero miren señorías este debate que ustedes traen hoy al Pleno nos parece muy acertado y muy oportuno en la situación en que se encuentra ese primer eslabón de la salud mental. Por ello presentamos una enmienda para conocer la incidencia de pacientes con una dolencia mental en Cantabria con los datos que nos tiene que proponer el Servicio Cántabro de Salud al que le instamos a realizar ese estudio de salud sobre el número de procesos estrictamente agudos que se producen en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla por cada una de las áreas de salud, porque queremos saber cuál es el nivel de incidencia de pacientes que necesitan ese servicio de agudos, cuántos especialistas, de los que carecemos se necesitan, además de ponerlo en Sierrallana para tener este servicio, en Laredo o en Reinosa.

Dicha propuesta se ha mejorado gracias a la transaccional que hemos llevado a cabo con el grupo parlamentario VOX y llega a este Pleno, tal y como la diputada proponente les ha leído, además de evaluar el funcionamiento, también queremos saber cómo funciona el programa CARS para que se pueda extender a todos esos centros sanitarios públicas públicos de Cantabria.

Señorías, el mensaje del Grupo Parlamentario Regionalista es claro, mejoremos que hace mucha falta esos tiempos de espera del primer eslabón de la cadena, tanto para adultos, adolescentes y niños, y, partiendo de esos datos, reforcemos las unidades de agudos allá donde resulte necesario.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera, que también ha presentado una enmienda.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenos días señorías, presidenta, buenos días a todos.

Esta PNL presentada por el Grupo Parlamentario VOX, pues hombre, hace referencia a un problema que nos preocupa a todos, porque la salud mental es algo que nos preocupa, nos ocupa, creo que es importante y no en vano prácticamente 1 de cada 4 ciudadanos de esta comunidad tienen algún tipo de problemas de salud mental. Eso es lo que es y es una enfermedad que siempre es como la punta del iceberg siempre lo que se ve es la parte de arriba y hay mucho sustrato que está por debajo.

Habla de ampliación de pacientes agudos de tratamiento de pacientes agudos en diferentes áreas, en Tres Mares, en Laredo y en Sierrallana. De alguna manera, nosotros presentamos una moción, vamos con el objeto de decirle que lo que instábamos era que se mantuviera y se mejorara si es su caso, el Plan de salud mental, o sea, el año pasado terminamos un Plan de salud mental, y todo esto que han planteado aquí pues ya lo recoge ese Plan de salud mental.

Con los datos que tenemos en la mesa, con las declaraciones que hizo la presidenta y con los profesionales que siguen estando en el sitio que están, que son los mismos, pues entendemos que son los que han participado en el Plan de salud mental y que lo razonable es que todo siga adelante en buena lid, o sea, el jefe de Psiquiatría sigue siendo el mismo, es el que ha participado, el responsable y coordinador del Plan de salud mental, sigue siendo el mismo y ha participado en ello. Y lo que ya estaba en marcha, que era abrir una unidad, que ya licitamos nosotros y con las palabras que se han puesto



aquí encima de la mesa, ese compromiso se mantiene, la unidad de agudos de Sierrallana se pondrá en marcha en marzo, bueno, aunque sea un poquito más tarde, pues parece que esto es así.

Que ¿se necesitan más profesionales?, ya está detectado y es necesario que se pongan.

Y ¿hablar de hacer estudios?, pues qué quieren que les diga, es que yo no sé si se han puesto a leer usted el Plan de salud mental, pero es que en la línea 6-A de prevención y abordaje del suicidio, aparte de decir que hay que se va a hacer un plan regional de abordaje de la conducta suicida, un programa de alta intensidad del manejo de conducta suicida, tanto en adultos como en niños, ya habla de los datos de 2016 al 2021; están en la página 65 del plan. Habla claramente de la incidencia, de cómo mejorar el abordaje cuando se hace una consulta de alta resolución a este tipo de pacientes. Con lo cual yo no sé si es necesario que se haga otro estudio. Básicamente los datos se actualizan continuamente, son datos del 21 se salen de quinientos sesenta y..., 521 personas que habían padecido estos trastornos suicidas, pues ya se sabe que la mejora de la alta intensidad pasa del 19 por 100 de intento suicidio al 10 por 100.

O sea, le quiero decir que, aunque esta mañana hemos visto muchas aproximaciones entre el PRC y VOX, cosa que nos preocupa, no sé si es necesario el que se haga un estudio de estas características.

Nosotros entendemos que es una cuestión que ya está encima de la mesa. Entendemos que el abordaje de Atención Primaria es necesario y así lo recoge el Plan de salud mental. Dice que hay que hacer un enfoque comunitario, plantean 17 objetivos, entre los cuales se habla de esta parte de abordaje de los agudos.

Y también hicimos dos cosas importantes aún ahí; una es la reforma, la mejora de la atención comunitaria, incluyendo los psicólogos en Atención Primaria, cosa que se sigue en marcha, y también la intervención comunitaria, y un hospital de día en Laredo.

Con todos estos datos y el Plan de salud mental, pues nosotros entendemos que lo que hay que hacer es seguir el Plan de salud mental.

Por lo tanto, nos vamos a abstener en esta en esta PNL, porque entendemos que no podemos desdecirnos a lo que tenemos hecho y entendemos que no aporta más hacer un estudio de datos que ya existen.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Pesquera.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Sra. Susinos.

LA SRA. SUSINOS TARRERO: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Traemos a debate una proposición no de ley, con un tema que se ha convertido en una de las principales preocupaciones para la población española, como es la salud mental. Les adelanto que desde el Grupo Popular vamos a apoyar la iniciativa.

Quiero comenzar haciendo mía una frase que nos recuerdan desde la OMS y que dice lo siguiente: "No hay salud sin salud mental".

En nuestro país la salud mental se ha convertido en una de las principales preocupaciones para la población, situación que se ha visto agravada de manera considerable desde la irrupción de la pandemia por el COVID19, pandemia que cambió muchas cosas en nuestras vidas. La situación tan compleja que todos vivimos afectó de manera importante a una gran parte de la sociedad española, provocando la aparición de problemas de salud mental en unos casos y empeorando los ya existentes en otros casos, aumentando de manera muy significativa los problemas de depresión y ansiedad.

Centrándonos en Cantabria, en materia de salud mental, por parte de la consejería, se ha elaborado un Plan de salud mental de Cantabria 2022-2026, documento que, como ya se ha dicho aquí, recoge la aportación de más de 170 expertos de diferentes ámbitos y que va alineado con la estrategia de salud mental y el Plan de acción de salud mental del Ministerio de Sanidad.

Señorías, el problema de agudos, que es el que se trae hoy a debate, en Cantabria, en la actualidad, la unidad de referencia a nivel regional es la planta de hospitalización breve para pacientes con psicopatología aguda del hospital Valdecilla. Es la unidad de referencia a nivel regional, y la que está dando cobertura a las cuatro áreas sanitarias.

Por lo tanto, señorías, es una prestación que cubre a toda la población de Cantabria, ubicándose el dispositivo que la proporciona en una de las gerencias de atención especializada.



Por otro lado, el Plan de salud mental de Cantabria recoge como valor fundamental la humanización en la asistencia sanitaria, recorriendo transversalmente sus líneas de actuación.

La humanización, señorías, es una prioridad para el actual Gobierno. El respeto a la dignidad del paciente en los tratamientos y la humanización en los cuidados. Y es, en la segunda línea de actuación del mencionado plan, la destinada a personas con trastorno mental grave; ahí se incorpora como medida para fomentar la humanización en salud mental, la creación de una segunda unidad de hospitalización breve para pacientes, con psicopatología y aguda en una segunda Gerencia de atención especializada.

Esta medida, señorías, busca ante todo la creación de nuevas camas de hospitalización para la atención psiquiátrica aguda, estableciendo las habitaciones individuales como estándar de referencia para estos pacientes.

Esta nueva planta, en el hospital de Sierrallana, constituirá la unidad de referencia para las áreas 3 y 4, mientras que la ubicada en el hospital de Valdecilla será la de referencia para las áreas 1 y 2.

Pues bien, las obras en el hospital de Sierrallana están en marcha, con una inversión de algo más de 200.000 euros. El hospital de Sierrallana dispondrá en breve de la Unidad específica de agudos para poder ingresar y atender a las personas con trastorno mental grave, permitiendo extender el área de salud, al área de salud de Torrelavega, el programa CARS de prevención y abordaje de la conducta suicida, que está dando unos excelentes resultados en Valdecilla.

Pues bien, tenemos que poner en valor el exitoso programa CARS de Valdecilla y su App, que ha sido pionera en España. Y que, a través de una aplicación móvil, permite realizar una monitorización más estrecha de los pacientes con conductas suicidas, mantener un acompañamiento diario y reaccionar de manera rápida en el caso de que se produzca una crisis.

Como señalaba, uno de los profesionales del servicio de psiquiatría, esta App es un ejemplo de lo mucho que puede hacer la incorporación de las tecnologías a los procesos terapéuticos, ya que ofrece más seguridad y control de la evolución de los pacientes.

Señorías, la salud mental está en el centro de la agenda política de este Gobierno, porque, además de la puesta en funcionamiento de la nueva unidad específica en el hospital de Sierrallana, este Gobierno tiene previsto ir sumando otras medidas; por un lado, un plan de prevención del suicidio, para hacer frente al incremento de casos que se han producido tras la pandemia, se diseñara de manera conjunta y coordinada por las Consejerías de Salud, Inclusión y Educación, así como con las asociaciones y el tercer sector.

Por otro lado, la ampliación del programa de psicología en Atención Primaria, hasta alcanzar a toda la comunidad autónoma, actualmente se desarrolla en 10 centros de salud. Así como la intensificación del Plan de salud mental, que contará con nuevas acciones destinadas prioritariamente a la atención de la salud mental infanto-juvenil.

Y mañana mismo tendrá lugar un foro monográfico para docentes de salud mental, en la que participarán 200 docentes.

Es un eje prioritario, porque la salud mental, señorías, nos preocupa y, como nos preocupa nos ocupamos de ello. Compromiso y preocupación de este Gobierno, señorías, estamos hablando de salud mental, haciendo un análisis de situación poniendo importantes medidas sobre la mesa, pero no olvidemos la importancia de visibilizar esta enfermedad a nivel social y la necesidad de apoyar no solo a quien la padece, sino también a sus familias, porque no nos olvidemos de que las familias de estos pacientes también precisan de todo nuestro apoyo y ayuda.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra la Sr. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Bueno, pues agradecerles realmente su postura sobre salud mental, sobre esta iniciativa. Agradecer al PRC la enmienda, la transaccional con nosotros, también Sra. Fernández ha mejorado por supuesto nuestra enmienda y de eso se trataba, que mejorar siempre es una cuestión para tenerlo en cuenta.

Por otra parte, que, Sr. Pesquera, bueno, pues yo entiendo su postura y usted conoce muy bien el programa desde dentro, ¡cómo no!, si usted lo estaba realizando, pero, será y será eso lo que usted tiene ahí, lo que usted dice, pero la verdad que la realidad al día de hoy, de momento, es otra. Esperemos totalmente de acuerdo, esperemos, pero por eso también nos está mal tampoco recordarlo, ¿de acuerdo?, que se gestione, que se, que se utilice, que se haga.



Señora del grupo Popular, pues también le agradecemos, también para nosotros es importante, para VOX también es importante la salud mental. No se va a recortar tampoco... Y bueno, lo que decimos de los medios materiales, Sra. Fernández, está claro que los medios materiales como dijo usted son finitos, está claro también. Pero bueno, hay partidas presupuestarias para otro tipo de cosas, por ejemplo, que no son tan importantes como la salud mental.

Tenemos una ideología de género por ahí que se están gastando verdaderos dineros, verdaderas cantidades ingentes de dinero en otros temas que no son tan importante como esto.

Bueno, es verdad que las dificultades que supone la asistencia para los enfermos y sus familias, dado su grado habitual de dependencia, es obvio. Por lo que creemos que hay que acercar la asistencia integral a los mismos en cada demarcación sanitaria en nuestra región.

También decirles que somos concededores también y que resulta realmente importante que los pacientes con enfermedades mentales graves reciban tratamiento lo más cercano posible a sus domicilios. Decimos esto porque los tratamientos cercanos al hogar permiten un mejor seguimiento y apoyo continuo. Lo que puede ser vital para la recuperación y el manejo de episodios.

En resumen, aunque cada caso realmente es único y algunos pacientes podrán beneficiarse de tratamientos especializados que requieran desplazamientos, en general para los enfermos mentales graves es ideal tener tratamientos disponibles lo más cercano posible a sus domicilios.

Por todo ello, instamos ya al resto de formaciones políticas a que se sumen a esa transaccional. Aunque usted ha dicho, Sr. Pesquera, que se van a abstener. Yo le pediría también que apoye, que lo apoye, que también es prácticamente lo suyo, lo que usted hizo en su momento.

Y bueno, pues muchísimas gracias a los grupos que apoyan, que manejan esta enmienda, esta propuesta... proposición no de ley que hemos presentado.

Gracias señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación con la enmienda transaccional del Partido Regionalista y VOX.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintisiete votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Seis abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por tanto, se aprueba la proposición no de ley, número 34, por veintisiete votos a favor y seis abstenciones.